

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

20948 *Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se incluyen nuevos procedimientos en el registro electrónico del departamento.*

De conformidad con lo establecido en el apartado decimotercero de la Orden INT/3298/2003, de 13 de noviembre, por la que se crea un registro electrónico en el Ministerio del Interior y se regulan los requisitos y las condiciones técnicas para la recepción o salida de solicitudes, escritos y comunicaciones que se transmitan por medios electrónicos, resuelvo incluir entre los procedimientos, trámites y comunicaciones a los que resultará de aplicación la citada Orden los siguientes:

Registro de Partidos Políticos

Solicitudes de inscripción, cancelación, modificación y nombramiento de cargos de una formación política en el Registro de Partidos Políticos.

Consultas al registro de sanciones deportivas

Solicitudes de información de los datos obrantes en el registro central de sanciones en materia de violencia, racismo, xenofobia o intolerancia en el deporte.

Registro General de Profesionales taurinos

Peticiones de inscripción inicial como profesional taurino, de expedición de certificación previa para cambio de categoría profesional, de cambio de categoría profesional para profesionales taurinos, de renovación de carné por parte de un trabajador no comunitario, de renovación de carné por parte de un trabajador comunitario, de expedición de un ejemplar duplicado de carné profesional y notificaciones de cambio de domicilio del profesional taurino en los registros taurinos, conforme al artículo 5.1 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, el artículo 2 y ss. del Reglamento de Espectáculos Taurinos y los epígrafes 18º y ss. de la Orden del Ministerio del Interior, de 25 de enero de 1993, por la que se regula el funcionamiento de los Registros Taurinos.

Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia

Atender a las peticiones de inscripción y de modificación registral en el registro de empresas ganaderas de reses de lidia conforme al artículo 5.2 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, el artículo 10 y ss. del Reglamento de Espectáculos Taurinos y los epígrafes 9º y ss. de la Orden del Ministerio del Interior, de 25 de enero de 1993, por la que se regula el funcionamiento de los Registros Taurinos.

Registro nacional de prohibidos para el acceso a establecimientos de juego

Solicitar alta y baja en el registro nacional de prohibidos o solicitar un certificado de su estado actual conforme a la Orden Ministerial de 9 de enero de 1979 por la que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo y de Casinos de Juego.

Recurso de alzada/recurso de reposición/recurso extraordinario de revisión

Recepción de recursos interpuestos contra actos administrativos que no ponen fin a la vía administrativa, actos administrativos que ponen fin a la vía administrativa y actos administrativos firmes en vía administrativa por motivos tasados.

Ayudas por siniestro o catástrofe

Solicitudes de ayudas por siniestro o catástrofe, conforme al Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

Credencial de colaborador de la Red Radio de Emergencia (REMER)

Solicitudes de alta, renovación y baja como colaborador de la REMER.

Intervención de Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones y Entidades Colaboradoras en Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social

Solicitudes para el desarrollo de programas de intervención por parte de las Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones y Entidades Colaboradoras en los Centros Penitenciarios, Centros de Inserción Social o en las Secciones Abiertas, conforme al artículo 69.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, y conforme a las bases de la colaboración establecidas en la Instrucción 9/2009, de 4 de noviembre de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Subsanación de una solicitud previa en el registro electrónico

Presentación de documentación complementaria a una comunicación, escrito o solicitud previamente presentada en el registro electrónico.

Solicitudes, escritos o comunicaciones dirigidas a la Subsecretaría

Solicitudes, escritos, y comunicaciones dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio del Interior en los términos del artículo 28.b del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

La presentación por esta vía de solicitudes, escritos o comunicaciones dirigidos a órganos u organismos fuera del ámbito de la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 29.1a del citado Real Decreto 1671/2009, se tendrá por no realizada. En tal caso, según los términos del artículo 29.2 del Real Decreto 1671/2009, se comunicará al interesado tal circunstancia, indicándole cuando fuera posible los registros y lugares habilitados para la presentación conforme a las normas en vigor.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.—El Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.